Circular nº 61/2026

18/11/26

1ª Jornada Control Provincial s14 PC XLV JECV

FECHA: 4 de Diciembre de 2026 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces
LUGAR: Gaetá Huguet **ORGANIZA:** DELEGACIÓ PROVINCIAL

- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas S16 de la Provincia de Castellón que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2026-27. También podrán participar de forma individual atletas de Alicante y Valencia con la misma licencia de los Jocs Esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.
  • **INSCRIPCIONES:** Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para entidades federadas (clubes) como para entidades escolares (colegios y escuelas de atletismo).
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 14 horas del martes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA – Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM.
- Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la **RFEA** proporcione a los clubes federados.
- Serán los clubes los que inscribirán en el Call Room a los atletas **hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición**.
  Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.
  La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.
  • **DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2026-27. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV

https://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202026_27.docx

- **NORMATIVA:**

• Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2026-27.
• Cada atleta podrá competir o bien en las combinadas o en dos pruebas como máximo entre las 2 jornadas, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
• Las series se publicarán el mismo día de la competición en función de las confirmaciones.
• Todos los atletas tendrán que confirmar su participación en la secretaría de competición **HASTA UNA HORA ANTES DE LA PRUEBA**. Los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Se convocará 20 minutos antes de cada carrera y en las combinadas los atletas sólo pasarán por cámara de llamadas en la primera prueba.
• Todos los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán acreditar su identidad con la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2027 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).
• **Será obligatorio que todos los atletas lleven colocado el dorsal correspondiente de los Jocs Esportius cuando pasen por cámara de llamadas y en el transcurso de la competición.**

PREMIACIONES: NO HABRÁ PREMIACIONES.

Otras disposiciones Reglamentarias:
1-**Reclamaciones**: Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
3.-Acceso a pista: el atleta accederá a la pista obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.
NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Secretaría Técnica Delegación Castellón

Castellón, viernes 4 de diciembre de 2026
1ª JORNADA CONTROL XLIV JECV
SUB14

MASCULINO		HORA	FEMENINO	
PRUEBA	CATEGORÍA		PRUEBA	CATEGORÍA
longitud	S14	18:00	altura	S14
		18:00	Peso	S14
60 ml	S14	18:30		S14
		19:00	60 ml	S14
altura	S14	19:30		S14
2000ml		19:30	longitud	S14
		19:50	2000ml	S14